

que por el Regule la Contad^a el importe de los
tres Reperidos años, manifestando al Sr. Junta
con copia de este Acuerdo que ni aun por el indi-
cado Repartim^{to} han dado la Veung relacion
alguna y se ha Regulado por la prudencia y pen-
sion a los Repartidos; al paso q^e se dexa satisfac-
cion el importe de los tres años con Veung de
suministro, quedando aun en poder de ellos
Veung un credito Nacional a mucha con-
sideracion que tambien se hara con esta
propia

Se hara un oficio al Sr. Abtin Int^{te} de esta
villa de Pl el actual y a m consecuencia Acuerdo
de para instruirle de la ordⁿ con q^e se halla en
Ayuntamiento de la Diputacion Provincial en Valencia
y pagam^{to} de sueldo, se le remita copia Certifi-
cada de ella en la parte q^e grata de la Reperido
pasam^{to}

Se hara un oficio al Ayuntamiento de la Ciudad
de Donca de Pl al presente acompañando una lista
de Repartim^{to} hecho a los Ferruñ de esta villa por
el tercio de Contribucion Directa, expresando
se presenten allí a pagar; pero considerando en
Cabildo que es gravoso a los Veung un viage de
naturalera y hacer gany independe, Acordaron
se convierte q^e ene Ayuntamiento queda encaucel
de la Cobranza con toda actividad y rem